

# AGENDA URBANA ALMERÍA 2030

## Capítulo 1: Antecedentes

## ÍNDICE CAPÍTULO 1: ANTACEDENTES

ANTECEDENTES AGENDA URBANA ALMERÍA 2030 .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. EL PLAN ESTRATÉGICO ALMERÍA 2030 .....	3
2.1. METODOLOGÍA .....	3
2.2. DIAGNÓSTICO Y DAFO GLOBAL .....	4
2.3. VISIÓN ESTRATÉGICA .....	4
2.4. PLAN DE ACCIÓN .....	7
2.5. SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN Y CUADRO DE MANDOS .....	7
2.6. INFORME POST COVID .....	7
3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) ALMERÍA ABIERTA .....	8
3.1. ANÁLISIS INTEGRADO .....	8
3.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DAFO Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN .....	8
3.3. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	9
3.4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	9
3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	13
3.6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL .....	13

# ANTECEDENTES AGENDA URBANA ALMERÍA 2030

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Almería cuenta con diversos planes y estrategias previos, que han contribuido y determinado el desarrollo urbano de la ciudad.

Suponen el punto de partida para el desarrollo de esta Agenda Urbana Almería 2030, que marca los objetivos en un horizonte 2030 para lograr que Almería sea una ciudad sostenible, amable e innovadora.

A continuación, se hace un resumen técnico de los dos principales planes o estrategias que más han influido en la Agenda Urbana Almería 2030: el Plan Estratégico Almería 2030 y la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Almería Abierta.

## 2. EL PLAN ESTRATÉGICO ALMERÍA 2030

El Plan Estratégico Almería 2030 (PEAL 2030) ([www.Almería2030.es](http://www.Almería2030.es)) es un instrumento de gobernanza y gestión estratégica local, que se ha generado a través de un proceso participativo, con la colaboración y consenso de los agentes sociales y económicos, públicos y privados, de la ciudad, para diseñar un modelo de ciudad con el horizonte temporal 2030.

El PEAL 2030 se ha elaborado en convergencia con otros planes locales (Plan de Ordenación Urbana, Plan de Movilidad, Turismo, Cultura, Igualdad, etc.), revisando las singularidades y potencialidades de la ciudad.

### 2.1. METODOLOGÍA

El PEAL 2030 ha contado con el siguiente modelo de gobernanza para su elaboración y desarrollo:

- **Consejo Social:** garante del Proceso de Planificación Estratégica, órgano consultivo representada por las principales instituciones y entidades de la ciudad, como la Diputación, la Universidad, Colegios Profesionales, Cámara de Comercio, Autoridad Portuaria, entidades bancarias y Consejos Sectoriales municipales.
- **Oficina Técnica:** ha coordinado el proceso metodológico y participativo y ha coordinado la elaboración del plan.
- **Mesas Vectores:** que han debatido sobre los principales retos y oportunidades detectadas. Se han establecido 8 mesas vectores y mesas sectoriales dependientes:
  - o **Movilidad e Infraestructuras de comunicación**, con la mesa sectorial de **Urbanismo**.
  - o **Agroindustria y bioindustria**.
  - o **Cultura y Turismo Sostenible**, con la mesa sectorial del **Cine y audiovisual** y con la de **Comercio**.
  - o **Economía Azul**.
  - o **Innovación y Smart City**.
  - o **Empleo y Educación**.
  - o **Diversidad e Inclusión Social**.

- **Lucha contra el Cambio Climático.**

En la elaboración del Plan se han establecido las siguientes fases:

- 1) **Fase Institucional:** creación y puesta en funcionamiento del proceso de elaboración, constitución de los vectores, presentación pública del proceso.
- 2) **Fase Diagnóstico:** analizando la situación de la ciudad desde distintas perspectivas, con un análisis cuantitativo y cualitativo de las principales variables, detectando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como base para establecer el modelo territorial deseado para la ciudad de Almería.
- 3) **Fase Visión Estratégica:** definición de los objetivos o líneas estratégicas de la ciudad.
- 4) **Fase Plan de Acción:** identificación de las acciones y proyectos motores que se quieren desarrollar para lograr los objetivos estratégicos marcados.
- 5) **Fase Seguimiento y Evaluación:** para definir el modelo de gestión del Plan, a través de un Cuadro de Mando Integral, que recoge los indicadores apropiados para el seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones.

De forma transversal se ha desarrollado una campaña de comunicación para divulgar, comunicar y publicitar el proceso de planificación estratégica y los objetivos del Plan.

## 2.2. DIAGNÓSTICO Y DAFO GLOBAL

Para el diagnóstico se han utilizado fuentes de información secundarias aportadas por las distintas entidades de las mesas vectores, así como otras bases de datos y estadísticas nacionales o locales, como las del INE.

Además, se han elaborado encuestas a la ciudadanía, especialmente online, así como encuestas estructuradas a agentes claves.

Por último, se ha implementado el Método Delphi con un panel de expertos en cada uno de los vectores y reuniones con las mesas vectores.

El diagnóstico recoge una contextualización territorial e histórica de Almería y, a continuación, se realiza un diagnóstico por cada vector definido, con un análisis DAFO detallado en cada uno de ellos.

Finalmente, el PEAL 2030 incluye un DAFO global con las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades más destacadas.

## 2.3. VISIÓN ESTRATÉGICA

Tras el análisis realizado, el Plan recoge el modelo de desarrollo de ciudad Almería 2030 que se pretende lograr, con la siguiente visión y misión, valores en los que se ha de sustentar el proceso, 4 líneas estratégicas y sus correspondientes objetivos específicos. Para la definición de todos ellos, hace un repaso por distintos documentos estratégicos, como la Agenda 2030 o la Agenda Urbana Española, vinculando las líneas estratégicas con los ODS y realizando un análisis de tendencias mundiales con su impacto local en la ciudad.

**Visión:** qué ciudad se quiere construir: "Almería, referente productivo mundial con una gestión eficiente del suelo, el agua y la energía y altamente innovadora. Una metrópolis

cultural, mediterránea, con talento e inclusiva, que atrae conocimiento, empresas y visitantes de todo el mundo. Un territorio conectado y articulado por sus infraestructuras y por el compromiso con el futuro de sus habitantes."

**Misión:** objetivo fundamental a perseguir para alcanzar la visión de ciudad: "posicionar a Almería en España y en el mundo como un ejemplo de ciudad que apuesta por la innovación, capaz de emprender y aprovechar al máximo el talento y las oportunidades que le ofrecen sus recursos, su historia y sus personas".

**Valores:**

- Participación y compromiso ciudadano que lleve a nuevos modelos de gobernanza y gestión urbana.
- Fomento de redes y alianzas entre el sector público, el privado y el tercer sector para hacer realidad el modelo de desarrollo.
- Flexibilidad en la adecuación de las estrategias a la realidad cambiantes y las nuevas oportunidades.
- Sostenibilidad, como equilibrio permanente entre el desarrollo económico, la justicia social, el respeto ambiental y del ecosistema, así como del desarrollo institucional para lograrlo.
- Construcción de observatorios y análisis permanentes de evolución del modelo.
- Transparencia y gobierno abierto.
- Digitalización e incorporación de creatividad y talento en todos los procesos.
- Inclusión y tolerancia para mejorar la calidad de vida.

**Cuatro líneas estratégicas y sus objetivos específicos:**

**E1-P: Almería Productiva: Almería innovadora, productiva, inteligente y conectada territorialmente.**

Objetivos específicos:

- OP.1:** Ser capital internacional de la agroindustria y la alimentación saludable.
- OP.2:** Apoyar la innovación, la atracción del talento y la creación de un tejido productivo fuerte.
- OP.3:** Conectar Almería con Andalucía, España y el eje mediterráneo europeo, a través de los diferentes modos de transporte.
- OP.4:** Crear una centralidad provincial en comercio y servicios.
- OP.5:** Fomentar la educación, la investigación y la digitalización.
- OP.6:** Apostar por una gestión inteligente, con una administración transparente, eficiente y al servicio de la ciudadanía.

**E2-S: Almería Sostenible: Almería sostenible, eficiente en la gestión de recursos y activa frente al cambio climático.**

Objetivos específicos:

- OS.1:** Reforzar la ciudad compacta, compleja, heterogénea y resiliente, referente de un urbanismo ecosistémico, que se rehabilita y se revitaliza barrio a barrio.

**OS.2:** Fomentar la movilidad urbana sostenible, a través de un transporte urbano limpio, tanto personal como colectivo, que mejora la conexión urbana-rural y que apuesta por energías limpias.

**OS.3:** Luchar contra el cambio climático, ejerciendo un liderazgo fuerte en la producción y uso de energías renovables.

**OS.4:** Impulsar la economía azul, integrando y desarrollando el potencial que representan todas las actividades económicas relacionadas con el mar y las zonas costeras, así como la industria pesquera, la construcción naval, el turismo y la energía oceánica.

**OS.5:** Establecer un compromiso con la economía circular y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

**OS.6:** Ser un referente mundial en la gestión integral del ciclo del agua.

### **E3-T: Almería con Talento: Almería mediterránea, cultural, renovada, atractiva y con talento.**

Objetivos específicos:

**OT.1:** Fomentar la ciudad creativa, rica en patrimonio material e inmaterial, atractiva para su ciudadanía y los visitantes, impulsora del talento y la innovación.

**OT.2:** Abrir la ciudad de nuevo al mar, a través de una integración más clara entre ésta y el puerto, así como con el litoral en general.

**OT.3:** Impulsar el papel de centro mundial del cine y el audiovisual.

**OT.4:** Fortalecer su referencia como ciudad mediterránea de gastronomía y hábitos de vida saludables.

**OT.5:** Ser una capital internacional del flamenco.

**OT.6:** Promover el deporte y la innovación en todas sus disciplinas.

### **E4-I: Almería Inclusiva: Almería inclusiva, con una administración moderna y una ciudadanía comprometida.**

Objetivos específicos:

**OI.1:** Establecer compromisos fuertes con el tercer sector, que afiancen las alianzas y mejoren la gobernanza de su territorio.

**OI.2:** Consolidar la ciudad inclusiva, diversa y rica en culturas.

**OI.3:** Convertir Almería en un referente en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

**OI.4:** Impulsar la ciudad que apuesta por el bienestar de sus mayores ("Age Friendly").

**OI.5:** Transformar la ciudad en espacio de cultura y aprendizaje, donde se refuerza la identidad y el carácter de la ciudadanía.

## 2.4. PLAN DE ACCIÓN

Toda estrategia debe tener su Plan de Acción para alcanzar los objetivos definidos. Por tanto, el PEAL 2030 cuenta con un detallado Plan de Acción, que recoge todas las actuaciones que se han definido para conseguir los objetivos estratégicos y específicos anteriormente mencionados.

Para comenzar, el Plan incluye un árbol de objetivos con las 4 líneas estratégicas y se basa en la metodología del Marco Lógico, para establecer las acciones necesarias para alcanzar cada objetivo y resultado esperado, con una extensa descripción de cada estrategia y sus objetivos específicos, así como un listado de las acciones a desarrollar a nivel municipal para cada objetivo específico.

Por último, el Plan incluye 17 proyectos motores o estrellas adicionales, vinculados a las 4 líneas estratégicas, porque unifican los intereses de un mayor número de actores, su puesta en marcha activa otras acciones claves y son más factibles, especialmente a corto plazo.

## 2.5. SISTEMA DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN Y CUADRO DE MANDOS

En esta sección, se hace un repaso del sistema de gestión que debe tener el PEAL 2030 y su sistema de gobernanza (a través del Ayuntamiento y el Pleno Municipal, el Consejo Social, las Mesas Sectoriales y la Oficina del Plan Estratégico y sus redes de actores). Así mismo, se define la necesidad de contar con programas operativos a corto/medio plazo para ejecutar los proyectos motores. El proceso de gestión se define como un proceso circular, en el que la propia gestión retroalimenta el proceso, mediante el seguimiento y la evaluación continua.

El Ayuntamiento, a través de la Oficina del Plan y en colaboración con la Universidad, ha puesto en marcha el Observatorio Urbano de Almería (<http://observatoriourbano.almeria2030.es>)

Finalmente, se realiza una propuesta de indicadores para un cuadro de mando integral, incluyendo un listado de indicadores para cada objetivo y su fuente de información.

## 2.6. INFORME POST COVID

Durante la elaboración del Plan de Acción del PEAL 2030, tuvo lugar el inicio de la pandemia por el COVID 19, que ha supuesto un cambio en la tendencia de desarrollo urbano a distintos niveles: demográfico, social, sanitario, económico, medioambiental... y una crisis económica con alta intensidad a corto plazo, en sectores como el comercio y el turismo.

En ese contexto, el equipo de elaboración del PEAL 2030 elaboró un detallado informe sobre las consecuencias de la pandemia en el modelo de desarrollo de Almería, las principales amenazas y oportunidades detectadas, y sobre algunas de las medidas adoptadas en su momento por el Ayuntamiento para lograr paliar en la medida de lo posible los efectos de la misma, como el *Plan Reactiva 20*, compuesto por diversas medidas para minimizar el impacto de la crisis económica. A partir del análisis Post Covid se desarrolló un Plan de Captación de Fondos Europeos, para financiación del PEAL 2030.

### 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) ALMERÍA ABIERTA

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Almería Ciudad Abierta", en adelante EDUSI, tiene como objetivo identificar las necesidades reales a las que se enfrenta la ciudad y adoptar soluciones que se encuentren enmarcadas en los Objetivos Temáticos definidos en el Programa Plurirregional de España (mejora del uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación, economía baja en carbono, protección del medio ambiente y eficiencia de los recursos, inclusión social y lucha contra la pobreza).

En todo este proceso, la participación ciudadana aparece configurada como un factor estratégico.

#### 3.1. ANÁLISIS INTEGRADO

La elaboración de la EDUSI ha contado con un análisis previo integrado en el que se han analizado los siguientes aspectos:

- **Análisis físico.** Caracterización territorial y urbanística, usos del suelo y situación del parque edificatorio.
- **Movilidad, sistema de transporte y comunicaciones.**
- **Análisis medioambiental.**
- **Análisis energético.**
- **Análisis económico.**
- **Análisis de las actividades económicas.** Agricultura, pesca, industria, construcción, servicios, comercio minorista, turismo y sector portuario.
- **Análisis del mercado laboral.**
- **Análisis de niveles de renta.**
- **Análisis demográfico.**
- **Análisis social.**
- **Análisis del marco competencial.**
- **Análisis de los instrumentos de planificación existentes.** Plan de ordenación del territorio de Andalucía. PGOU 1998. III Plan de Igualdad. PMUS Almería 2015. Puerto Ciudad.
- **Análisis de riesgos.**

#### 3.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. DAFO Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

Para el diagnóstico se han utilizado los datos obtenidos en el análisis integrado mencionado en el apartado anterior, así como otras bases de datos y estadísticas nacionales o locales, como las del INE.

Además, el DAFO ha sido validado por la ciudadanía, teniendo en cuenta los diferentes medios de participación: encuestas web, talleres sectoriales y talleres transversales.



En el análisis DAFO de la EDUSI se muestran tanto aquellos aspectos detectados y valorados por el proceso de participación ciudadana, como por el equipo de redacción, los cuales poseen un carácter más técnico.

Finalmente, atendiendo a los resultados obtenidos, se han identificado las prioridades de inversión y los objetivos específicos en torno a los cuales se actuará.

### 3.3. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Atendiendo a la necesidad de formular una estrategia urbana por exigencias de la convocatoria, se ha optado por la determinación del ámbito territorial a través de la delimitación geográfica multinivel que incluye, por una parte, la totalidad del término municipal como territorio de ejecución de las operaciones y, por otro lado, establece zonas de actuación delimitadas para la realización de operaciones en determinados objetivos temáticos.

De este modo, para cada uno de los OT financiables en la Convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020, el Ayuntamiento de Almería actúa en la totalidad del municipio o bien en un área determinada.

### 3.4. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La EDUSI cuenta con un detallado Plan de Implementación que recoge todas las líneas de actuación en torno a las que se desarrollan las actuaciones que se han definido para conseguir los objetivos estratégicos y específicos relativos al Programa Plurirregional de España 2014-2020.

El conjunto de actuaciones recogidas en la EDUSI deberá encontrarse finalizado el 31 de diciembre de 2022.

#### LA1. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 4.0

**Objetivo temático 2:** Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

El fin de esta línea de actuación es facilitar la relación entre la ciudadanía y la Administración reduciendo la carga administrativa, su correspondiente impacto ambiental y mejorando su eficiencia. Asimismo, contribuye a la implementación de los principios de Open Government (transparencia, participación y colaboración) y evita la fractura digital en la relación entre la Administración y los ciudadanos a través del establecimiento de canales de comunicación y contacto directo.

**Tipología de actuaciones:** modernización y homogeneización de las webs municipales, centralización y conectividad de las diferentes bases de datos desarrolladas, adquisición de software, hardware y desarrollos informáticos necesarios para la tramitación electrónica de todos los expedientes administrativos, y para la relación Ayuntamiento – Ciudadano, así como cursos de alfabetización informática dirigidos al conjunto de la población, pero especialmente a mujeres y personas inmigrantes.

**Beneficiarios:**

- Funcionarios públicos de la administración local.
- Población de la zona de actuación. Especialmente, mujeres y personas inmigrantes
- Usuarios de los servicios públicos municipales.
- Empresas de Almería.

**Presupuesto:** 790.000,00 €

**Indicador de productividad:** E024 Número de personas usuarias que tienen acceso o están cubiertas por aplicaciones/servicios de Administración Electrónica.

## LA2. SMART CITY ALMERÍA

**Objetivo temático 2 :** Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

Uno de los principales retos del sector turístico es convertir a Almería en un referente de destino cultural y natural, por lo que la LA2 busca contribuir a este objetivo a través del desarrollo de una estrategia integrada que convierta a Almería en un Destino Turístico Inteligente.

**Tipología de actuaciones:** diseño de una estrategia participativa ALMERÍA SMART CITY y actuaciones necesarias para ello como es el caso del desarrollo de cartografía electrónica, puesta en marcha de aplicaciones "Smart Tourism", "Smart People" y "Smart Mobility"; servicios electrónicos para la vigilancia del cumplimiento de la normativa urbanística; programas de gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas y el equipamiento urbano y, en definitiva, todos aquellos proyectos que contribuyan a mejorar la calidad y el uso de las TIC en la ciudad de Almería.

**Beneficiarios:**

- Empleadas/os públicas/os de la administración local.
- Población de la zona de actuación. Especialmente mujeres y personas inmigrantes
- Usuarios de los servicios públicos municipales incluidas personas jurídicas

**Presupuesto:** 1.485.000 €

**Indicador de productividad:** E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

## LA3. MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ALMERÍA

**Objetivo temático 4:** Economía baja en carbono

La ciudad de Almería presenta un elevado volumen de tráfico, de igual modo que el ámbito metropolitano se caracteriza por la presencia de barreras que dificultan la movilidad y suponen un problema de seguridad vial. En consecuencia, la finalidad de esta línea de actuación es reducir el uso del vehículo privado a favor de medios blandos, la implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería y la reducción de las emisiones de CO2 en la ciudad.

**Tipología de actuaciones:** peatonalización de actuaciones recogidas en el PMUS, medidas encaminadas a favorecer e impulsar la movilidad peatonal, programas de fomento de la movilidad ciclista y campañas de sensibilización en la materia.

**Beneficiarios:** población en general

**Presupuesto:** 2.440.000,00 €

**Indicador de productividad:** EU01 Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.

#### LA4. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACIÓN PÚBLICA

**Objetivo temático 4:** Economía baja en carbono

El alumbrado público de la ciudad de Almería es responsable de más de la mitad del consumo energético del Ayuntamiento, por lo que es necesario incentivar y promover la realización de actuaciones de eficiencia energética en el sector del alumbrado exterior municipal que contribuyan al cumplimiento tanto de los objetivos de ahorro energético para el año 2020 de la Directiva 2012/27/UE, como de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 de la Decisión ESD.

**Tipología de actuaciones:** sustitución de las actuales luminarias y la tecnología de lámparas de descarga por unas nuevas luminarias con tecnología led y temperatura de color inferior a 3000°K.

**Beneficiarios:** población en general

**Presupuesto:** 1.020.000 €

**Indicador de productividad:** E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año).

#### LA5. MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

**Objetivo temático 4:** Economía baja en carbono

Además del cumplimiento tanto de los objetivos de ahorro energético para el año 2020 de la Directiva 2012/27/UE, como de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 de la Decisión ESD, la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos contribuirá a potenciar la imagen de Almería como ciudad sostenible, en consonancia con su posicionamiento turístico.

**Tipología de actuaciones:** diagnóstico sobre la eficiencia energética de los edificios públicos y su correspondiente rehabilitación; campañas de sensibilización sobre el potencial de la energía foto térmica en el entorno urbano y acciones de comunicación y difusión.

**Beneficiarios:** población en general

**Presupuesto:** 1.475.000,00 €

**Indicador de productividad:** C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)

#### LA6. BARRIO ALTO

**Objetivo temático 6:** Protección del medio ambiente

Esta línea de actuación busca la regeneración física del Barrio Alto y la Rambla de Belén, al tratarse de un área estratégica que permitirá una mayor permeabilidad en el entramado urbano y la mejora sustancial a nivel de infraestructuras de la zona.

**Tipología de actuaciones:** mejorar el estado de los suelos urbanos, actuaciones de reforma urbana y de adecuación de solares para usos públicos, aumentar las zonas verdes, mejorar los sistemas de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y gestión de residuos, entre otras.

**Beneficiarios:** población en general

**Presupuesto:** 2.640.000,00 €

**Indicador de productividad:** C022 Superficie total de suelo rehabilitado (Ha).

## LA7. PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO ALCAZABA

**Objetivo temático 6:** Protección del medio ambiente

Esta línea de actuación pretende poner en valor el entorno de los principales atractivos culturales de la Ciudad de Almería, en especial de la Alcazaba. De esta manera se conseguiría posicionar a Almería como referente cultural de la Costa de Almería.

**Tipología de actuaciones:** puesta en valor de restos arqueológicos, aumento de zonas verdes, mejora paisajística del entorno, actividades de sensibilización del Patrimonio Cultural de Almería y mejora de la accesibilidad universal para personas con discapacidad.

**Beneficiarios:**

- Población en general
- Visitantes de la ciudad

**Presupuesto:** 2.975.000,00 €

**Indicador de productividad:**

- E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (M2).
- C009. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (Visitas /año).

## LA8. PLAN DE ACCIÓN LOCAL URBACT ROMANET

**Objetivo temático 9:** Inclusión social y lucha contra la pobreza

Se estima que la población gitana representa un 6% de la población de Almería, por lo que se han puesto en marcha diferentes proyectos, siendo el fundamental el Proyecto URBACT ROMA-NET, cuyo fin es reducir los factores de impacto de la exclusión social de la población gitana de Almería. En la misma dirección se encuentra la LA8, cuyo fin es hacer frente a la discriminación en todos los aspectos y niveles.

**Tipología de actuaciones:** formación temática para stakeholders, actividades de inclusión laboral, escuelas de padres y madres, estrategias de comunicación conjunta sobre temática gitana, implantación de redes y apoyo entre las ONG y las autoridades locales en temas de vivienda, formación en nuevas tecnologías y programas de vigilancia de la salud de los factores de riesgo.

**Beneficiarios:**

- Población de etnia gitana principalmente

- Conjunto de la población

**Presupuesto:** 1.050.000,00 €

**Indicador de productividad:** E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.

## LA9. REHABILITACIÓN INTEGRADA BARRIO DEL ZAPILLO

**Objetivo temático 9:** Inclusión social y lucha contra la pobreza

El Barrio del Zapillo forma parte del frente litoral y del eje principal del Proyecto Puerto-Ciudad, por lo que reducir la criminalidad e impermeabilidad de este, junto con la mejora de la inclusión social de sus ciudadanos, resulta necesario para posibilitar su transformación en la puerta de entrada para las/os visitantes al Puerto de la ciudad.

**Tipología de actuaciones:** regeneración física del barrio, peatonalización de determinadas zonas, renovación de las redes de servicio y abastecimiento, creación de equipamientos públicos, revitalización del comercio, promoción de la participación ciudadana y puesta en marcha de un programa de Start-up en colaboración con la Universidad de Almería, entre otras.

**Beneficiarios:**

- Población en general.
- Visitantes a Almería

**Presupuesto:** 4.875.000 €

**Indicador de productividad:** E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.

## 3.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la gestión pública es de gran relevancia, por lo que la EDUSI es el resultado de un proceso participativo en cuyo diseño se tuvieron en cuenta los siguientes principios orientadores:

- **Adecuada utilización de las redes sociales y la página web.**
- **Talleres sectoriales.** Foro Almería Inteligente, Foro Almería Integradora, Foro Almería Sostenible.
- **Talleres transversales.** Jornadas abiertas a toda la ciudadanía.

## 3.6. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Conforme a lo establecido en las "Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España", el Ayuntamiento de Almería ha conformado un equipo de trabajo con la siguiente estructura:

- **Dirección política:** liderazgo del proyecto mediante la toma de decisiones.
- **Oficina de gestión:** implementación de la ayuda recibida.

- **Áreas ejecutoras (áreas municipales):** ejecución física del Plan de Implementación.
- **Áreas transversales:** Contratación, Tesorería, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Secretaría.
- **Participación ciudadana:** carácter consultivo.
- **Área independiente de verificación y control del gasto.**
- **Área de evaluación externa:** medición de los resultados del proyecto y alerta antifraude.